

HOW TO DEAL WITH A “NEW ISSUE”?

THE RELATION BETWEEN THE ART OF TOPICS AND THE ART OF CRITICISM IN VICO’S *ON THE STUDY METHODS OF OUR TIME*

Anna Brigante
Pontificia Universidad Javeriana
anna.brigante@javeriana.edu.co

Abstract

In *On the Study Methods of Our Time*, Vico faces what he calls a new issue: which study method is the most appropriate, that of the Ancient or that of the Modern thinkers. The former is represented by the art of topics, the latter by the art of criticism. The aim of this article is to show the way in which Vico faces the methodological monism that is in vogue in the Naples of his time. After an initial formulation of the *verum factum*, the Neapolitan reconfigures the issue of the method for the different sciences and areas of knowledge, focusing his attention on those that deal with human behavior: prudence and jurisprudence. It is regarding these two that Vico will stress the necessity to articulate both methods of study, namely the art of topics and the art of criticism. If, in relation to prudence, the art of topics determine the art of criticism, in relation to jurisprudence however, the relation is inverted. This reversion will determine the path of *The New Science*.

Keywords: Vico, Modernity, Study Methods, Topics, Prudence

Received: 08 - 06 - 2017. Accepted: 13 - 09 - 2017.
DOI: <http://dx.doi.org/10.21555/top.v0i55.924>

¿CÓMO TRATAR UN “ASUNTO NUEVO”? LA RELACIÓN ENTRE LA TÓPICA Y LA CRÍTICA EN *DEL MÉTODO DE ESTUDIOS DE NUESTRO TIEMPO* DE VICO

Anna Brigante

Pontificia Universidad Javeriana
anna.brigante@javeriana.edu.co

Resumen

En *Del método de estudios de nuestro tiempo*, Vico se enfrenta a lo que él llama un asunto nuevo: si es mejor el método de estudios de los antiguos o el de los modernos, representados respectivamente por la tópica y la crítica. Este artículo se propone mostrar el modo como Vico se opone al monismo metodológico en boga en la Nápoles de su tiempo. Tras una primera formulación del *verum factum*, el napolitano reconfigura el asunto del método en las diferentes ciencias y saberes concentrándose en aquellas que tienen que ver con la conducta humana: la prudencia y la jurisprudencia. Será con respecto a ellas que Vico hará evidente la necesidad de articular los dos métodos de estudio, la tópica y la crítica. Sin embargo, si para la prudencia la tópica determina la crítica, en la jurisprudencia la relación se invierte. Esta inversión determinará el derrotero de la *Ciencia nueva*.

Palabras clave: Vico, modernidad, método de estudios, tópica, prudencia.

Recibido: 08 - 06 - 2017. Aceptado: 13 - 09 - 2017.
DOI: <http://dx.doi.org/10.21555/top.v0i55.924>

Como profesor de retórica, a Vico le fue asignada múltiples veces la tarea de escribir las oraciones inaugurales del entrante año académico. Entre ellas hay una que destaca por su longitud y complejidad: *Del método de estudios de nuestro tiempo*. En esta oración, el autor parte de una claridad que se convertirá en el hilo conductor de toda su argumentación: va a tratar un “asunto nuevo”, a saber, si es mejor el método de estudio de los antiguos o el de los modernos. Esta cuestión se inscribe en la famosa querella entre antiguos y modernos que nace con la Modernidad misma y su pretensión agonística en relación con el pasado. La filosofía de Vico anida en esta vieja disputa y se dispone asumir y resolver la cuestión arriba mencionada de una manera novedosa, toda vez que decide volver su mirada al método de los antiguos, a pesar de que Descartes y sus seguidores habían querido borrar de un plumazo toda traza de él.

Es bien sabido que la reflexión sobre el método de conocimiento no es sólo prerrogativa de la filosofía moderna. No obstante, el método adquiere en esta época un rol central. La reforma y sustitución de los métodos del pasado son imperativos para alcanzar la certeza en el conocimiento, el modelo metódico escogido por los modernos para tal fin es la geometría, en general la matemática, porque ambas son disciplinas que garantizan la evidencia.

Es una actitud típicamente moderna reflexionar acerca del método, pero, sobre todo, lo es la intención de proponer una vía nueva de conocimiento. Ser moderno es una suerte de performativo, es una actitud que se gana sólo si se toma una posición en relación con un pasado que quiere ser superado. En este sentido, la garantía de lograrlo es proporcional a la eficacia del nuevo método. Con plena conciencia de su época, Vico se ubica a contrapelo de esta idea. Su decisión es la de contrastar el método de los antiguos con el de los modernos, no para sustituir uno por otro, sino para incorporar en su propuesta elementos de cada uno de ellos. Este es el asunto nuevo que proclama al principio de su oración. Tal decisión hará que algunos comentaristas consideren al italiano un antimoderno (Mark, 1993). Sin embargo, esto resulta reduccionista, la posición de Vico es más compleja y debe ser matizada. De hecho, si por un lado se siente parte de la Modernidad, por otro, considera que está en la obligación de censurarla. En otras palabras, el napolitano tiene un doble propósito: hacer una crítica a la Modernidad, pero con el fin de lograr su reconfiguración (Berlin, 2000; Hösle, 1997; Pompa, 1975; Lollini, 2012). Todo esto a la luz del asunto del método.

Es intención de este artículo comprender la censura y la reconfiguración que el napolitano lleva a cabo con respecto a la Modernidad, atendiendo para ello a un aspecto puntual: el enfrentamiento al monismo metodológico propio de ésta (Mooney, 1985). Con este fin, el presente texto se desarrollará de la siguiente manera: en un primer momento, se aclarará la proveniencia de la nueva crítica y de la tópica que, a los ojos de Vico, deben articularse con el fin de educar a los jóvenes con criterio integral. En un segundo momento, se expondrán los inconvenientes de la crítica a la luz del *verum factum* como criterio epistemológico. En un tercer momento, se dará cuenta de los inconvenientes de la crítica para comprender el ejercicio de la prudencia y la vida en común de los seres humanos y, en consecuencia, la necesidad de la tópica para abordarlos. En última instancia, se mostrará cómo, a diferencia de lo que sucede con la prudencia, es necesaria la crítica en el ámbito de la jurisprudencia en aras de resguardar la estabilidad del derecho. Esta reflexión final, en la que se mostrará la necesidad de articulación entre la tópica y la crítica, marcará el derrotero de las dos grandes obras de Vico: *El derecho universal* y *La ciencia nueva*; esto hace que *Del método de estudios de nuestro tiempo* sea un texto fundamental para comprender el desarrollo del pensamiento viquiano.

La proveniencia de la tópica y la crítica: Cicerón y Arnauld

Obedeciendo a un modo de proceder que le es caro, al referirse a los dos métodos, Vico quiere explicar a sus oyentes la proveniencia de los dos métodos de estudio que pretende abordar en su *Oración*. El primero es el método de estudios moderno, adoptado por las escuelas de la Nápoles viquiana,¹ que tiene como instrumento principal, precisamente, la llamada crítica o, para ser más exactos, la nueva crítica;² el segundo, la

¹ Las escuelas de la Nápoles viquiana se forman en razón de que, después de la epidemia de la peste y de una fuerte depresión, a partir de la segunda mitad del siglo XVII, Nápoles salió de su aislamiento y tuvo un renacimiento cultural gracias a las influencias de las diversas corrientes de pensamiento que llegaron del resto de Europa. En el ámbito filosófico, se rompió con la cultura escolástica para dar lugar al espíritu de la modernidad imperante en el resto de Europa. Así, dentro de las posiciones de más influencia en Nápoles se encontraban aquellas galileano-baconianas y las geométrico-cartesianas (Murari, 2008: 8).

² La nueva crítica se ponía en contra de los sentidos para imponer el rigor de la razón y su facultad del juicio.

tópica, definida por Cicerón como el arte de encontrar los argumentos, es el arte de la invención que le permite al orador recorrer todos los *loci communes* relativos a la causa tratada (cfr. Pons, 2010: XLIV). Es el arte de elaborar discursos persuasivos, de conocer el espíritu humano de forma tal que se es capaz de persuadirlo gracias a la maestría en el manejo del lenguaje.

La ‘nueva crítica’ consiste en aceptar como verdadero sólo aquello de lo que se está absolutamente ciertos, asumiendo como falsa cualquier otra cosa, y en seguir, por tanto, en todas las ciencias el método matemático, el único dotado de evidencia absoluta y capaz de producir absoluta certeza (Berti, 2008: 79).

En este orden de ideas, Vico lamenta que Descartes y sus seguidores hayan hecho a un lado el arte de la tópica. En razón de esto, los denuncia por considerar que, para combatir todo escepticismo y alcanzar la verdad primera, es necesario “que se expulse de la mente las segundas verdades y lo verosímil como si fueran falsos” (Vico, 2002: 82). El miedo al escepticismo en auge en el siglo XVII había conducido a Descartes y a los cartesianos a excluir las segundas verdades, aquellas que constituyan el ámbito de lo probable y lo verosímil. Esto implicaba proscribir el método que les era propio, es decir, la tópica. Para el italiano, el reto será darle cabida nuevamente a la tópica y demostrar que al hacerlo no se cae en el tan temido escepticismo. De este modo, la novedad introducida por el pensador partenopeo no radica en reemplazar el método de la crítica por el de la tópica. No. El objetivo es censurar al monismo metodológico propiciado por el nacimiento de la ciencia moderna (Mooney, 1985). El camino para lograrlo es recuperar la tópica como método.

Con el fin de dilucidar el asunto del método, con original mirada, el napolitano le hace al lector una pregunta retórica: “¿a cuál de los dos debemos creer, a Arnauld, que niega, o a Cicerón, que afirma y confiesa haber llegado a ser elocuente sobre todo por la tópica?” (Vico, 2002: 84). En conformidad con el espíritu viquiano, resulta claro que la respuesta es ni al uno ni al otro: un método de estudios adecuado debe articular tópica y crítica. Los adolescentes deben ser instruidos en todas las ciencias y artes según un criterio integral dado “que si por la crítica nos hacemos veraces, por la tópica nos hacemos elocuentes” (Vico, 2002: 84). Se puede concluir entonces que en la educación de los jóvenes deben

articularse las primeras verdades con las segundas, lo verdadero y lo verosímil.

La pregunta retórica, que no espera respuesta, es un recurso utilizado por Vico para subrayar su punto de vista: no hay que escoger, hay que creer tanto en Cicerón como en Arnauld, pero al hacerlo se debe tener claro que si bien cada método posee sus bondades, a la vez es cierto que “ambos métodos discursivos están viciados: el de los tópicos, porque con frecuencia aferran lo falso; el de los críticos, porque no asumen también lo verosímil” (Vico, 2002: 85). La insistencia viquiana en ver lo conveniente e inconveniente de cada uno de los métodos determinará la reflexión en “Del método”, por tanto, se hace necesario perfilar cada uno de ellos, dándole voz a los autores citados por Vico.

El cartesiano Arnauld es uno de los representantes más importantes de lo que Vico llama “nueva crítica”. Se dice “nueva” en tanto que retoma el método de disertación árido y sencillo de los estoicos, representantes de la vieja crítica. El libro de Arnauld y Nicole *La logique o l'art de penser*:

Introduce una serie de tesis que son propias de los ambientes cartesianos de la época: primera de todas, la capacidad de discernir lo verdadero de lo falso como dote excelsa del espíritu humano. El hombre, como ser razonable, está continuamente en todo sector de su actividad frente a la alternativa verdadero-falso: en el plano del conocimiento teórico como en el del comportamiento moral y en la relación con los demás (Verga, 1972: 168; traducción propia).

Las cuatro operaciones del espíritu que proponen los autores son de clara filiación cartesiana: concebir, juzgar, razonar y ordenar. Teniendo en cuenta que estas son operaciones naturales del espíritu, la lógica cumpliría el papel de ser una garantía del buen funcionamiento de la razón, toda vez que permite descubrir y explicar los errores o defectos que se pueden encontrar en las operaciones de nuestra inteligencia (cfr. Arnauld y Nicole, 1965-1967, 1: 21-22). Para los autores de *L'art de penser*, la geometría resulta ejemplar dado que provee un modelo de claridad y evidencia y, además, habitúa a la mente a practicar las operaciones mencionadas, evitando así los errores en el juicio.

En la lógica de Arnauld se critica duramente la tópica, de la que se dice es la mala facilidad de hablar de todo y, por tanto, no tiene absolutamente ninguna utilidad. Bajo la influencia cartesiana, Arnauld desprecia la

tópica y con ella toda posibilidad de que se convierta en una herramienta para la educación de los jóvenes. En desacuerdo con el pensador francés de Port Royal, Vico, siguiendo las huellas del humanismo, y de uno de sus inspiradores, Cicerón, emprenderá una campaña a favor de la necesidad de educar a los jóvenes no sólo en la crítica, sino también en la tópica. Resulta significativo que el napolitano para cumplir su propósito siga el rastro del pensador romano en su disputa con el estilo seco de los estoicos. De hecho, sin temor a equivocarse, se podría afirmar que en *Del método de estudios de nuestro tiempo* se reviven aspectos de esta antigua discusión. No es este el contexto para reproducir con detalle los argumentos de Cicerón, baste decir que el romano criticaba el lenguaje de los estoicos y su insistencia en descartar la tópica (Badali, 2008: 15). En los *Tópicos*, Cicerón así se expresa al respecto:

Como toda razón diligente del disertar tiene dos partes, la una del inventar, la segunda del juzgar, el principio de ambas –según en verdad me parece– fue Aristóteles. Los estoicos, empero, trabajaron en la segunda, pues diligentemente persiguieron las vías de juzgar con aquella ciencia que llaman *dialectikē*; abandonaron entera el arte de inventar, que se dice *topikē*, la cual para el uso era mejor y por el orden de la naturaleza ciertamente primera (Cicerón, *Top.* 6).

El olvido de la técnica de encontrar argumentos que Cicerón critica a los estoicos es análogo al rechazo a la tópica que Vico critica a los modernos. En conformidad con esto, el pensador partenopeo intenta subsanar este olvido y encontrar un nuevo lugar para la tópica. Con este fin, emprende una revisión de cada uno de los saberes, desde la física hasta la jurisprudencia, de la que resultará una nueva organización de dichos saberes a la luz de la pregunta por los métodos de estudios antiguo y moderno. Es necesario inaugurar una vía distinta para educar a los jóvenes y enfrentar al escepticismo, sin quitarle espacio a esas segundas verdades eliminadas por Descartes.

Los inconvenientes de la crítica a la luz del *verum factum*

El camino que emprende Vico en razón de cumplir su propósito comienza con una censura: juzga equivocado y desventajosa la introducción del método geométrico como instrumento de todas las

ciencias, tal como los cartesianos lo habían hecho. Así, con el fin de darle una justa dimensión al alcance del método geométrico, el filósofo partenopeo hace un recorrido por las diferentes ciencias que resulta asaz original, incluso inesperado y en ocasiones tortuoso. Las primeras ciencias de las que se ocupa son la física, la mecánica y la medicina. Si el lector acaso espera que al iniciar con el examen de estos saberes Vico acepte la línea cartesiana de comprenderlas gracias al método geométrico, no hay tal. Sorprende el napolitano al afirmar que “esas cosas de la física que se nos presentan como verdaderas por fuerza del método geométrico no son sino verosímiles” (Vico, 2002: 87). Para explicar esta aseveración se introduce por primera vez en el texto el principio del *verum factum*, que demarcará, usando una terminología kantiana, las condiciones de posibilidad del conocimiento: estamos en capacidad de explicar sólo las cosas que podemos hacer, tal como sucede con las demostraciones geométricas. Se puede demostrar paso por paso que la suma interna de los ángulos de un triángulo es 180 grados porque se puede *hacer* la demostración en la mente o en su defecto en un papel. En cambio, en lo que respecta a la demostración de los fenómenos físicos, no hay posibilidad de realizar la misma operación, dado que estos han sido hechos por Dios y, por tanto, no se puede acceder a ellos tal como a las demostraciones de la geometría. La concepción que Vico tiene de la geometría sufre un cambio: no se trata ya a una ciencia que por su claridad de procedimiento es apta para ser aplicada a todo saber, porque es el modelo metodológico de todo saber evidente. Una vez expuesto el *verum factum* como condición de posibilidad de todo conocimiento, la geometría se convierte en la ciencia más veraz de todas, dado que es la única cuyas demostraciones el hombre puede llevar a cabo paso a paso en su mente finita. Sin embargo, la claridad y veracidad que la geometría ostenta no son prerrogativa de las demás ciencias: deja esta de ser la garante de su precisión.

La física pierde con Vico la dimensión de evidencia que le había sido otorgada por los cartesianos. El napolitano reprende el hecho de que toda experiencia en el campo de la física dependa en exclusiva de pocos principios simples y generales. Es partidario, en cambio, de concederle un lugar importante a la observación de los fenómenos particulares para llegar a teorías que poco a poco pueden reformularse a la luz de nuevos descubrimientos. Algo análogo sucede con la medicina: los síntomas y los diagnósticos resultan para Vico sólo verosímiles, pues el cuerpo,

el organismo, que está hecho por Dios, “no está a nuestra escala”,³ no logramos comprender su funcionamiento a cabalidad porque no lo hemos creado. A diferencia de cualquier demostración geométrica, el organismo cambia permanentemente y surgen enfermedades inesperadas que, además, se presentan de forma diferente en cada paciente, según palabras del propio filósofo: las enfermedades son infinitas y “no pueden ser confinadas todas a una única forma” (Vico, 2002: 92). El napolitano tiene clara la dimensión cambiante del organismo vivo y no es su intención reducirlo al funcionamiento de una máquina. Vico asume el organismo desde la multiplicidad de sus manifestaciones y no desde la uniformidad de sus principios.

Reservándoles el campo de lo verosímil, Vico cierra la posibilidad de conocer a través de las demostraciones geométricas tanto los fenómenos de la física como los fenómenos fisiológicos. Dios ha sido el artífice tanto de los fenómenos de carácter inorgánico como de aquellos orgánicos, no podemos ocuparnos de forma exhaustiva de su funcionamiento porque no los hemos hecho. A nuestra completa merced quedan sólo las demostraciones geométricas que podemos llevar a cabo en su totalidad. Sólo ellas.

La necesidad de la tópica para comprender la vida en común: en contra de la crítica

Luego de asombrar al lector, y a los oyentes de su tiempo, restándole claridad y distinción a los fenómenos que para el cartesianismo podían ser comprendidos por el espíritu con la evidencia de la geometría, Vico se ocupa de un asunto central para él: el espíritu humano y con él la vida en común. De modo novedoso, estas cuestiones pertenecen al espacio de lo verosímil, junto con ciencias a las que antaño se les arrogaba la precisión de la geometría: la física y la medicina. Sin embargo, el estatuto que Vico le concede al estudio de la vida en común adquiere una relevancia que es proporcional al espacio y cuidado que le dedica dentro de la lección

³ Apelando a palabras del poeta Paul Valéry, a las que seguramente Vico se suscribiría, se puede decir que “los fenómenos más importantes para nosotros, nuestra vida, nuestra sensibilidad, nuestro pensamiento están ligados íntimamente a eventos más pequeños de los más pequeños fenómenos accesibles a nuestros sentidos, manejables con nuestros actos. Nosotros no podemos intervenir directamente viendo lo que hacemos. La medicina es intervención indirecta” (Valéry, 1973: 1123-1124; traducción propia).

misma: este es en realidad el centro de los intereses que lo conducirán a la formulación de una *ciencia nueva*.

Antes de abordar de lleno el tema de la conducta de los hombres, hay que dejar claro que, en 1708, fecha de pronunciación de *Del método de estudios de nuestro tiempo*, el *verum factum*, el hecho verdadero, lo verdadero hecho, era prerrogativa sólo de las demostraciones geométricas. Parafraseando a Berlin: la posición semicartesiana de Vico en estos años supone que, si bien la física ha sido degradada, las humanidades vienen a ocupar un lugar más bajo en términos de *verum* (Berlin, 2000: 51). Sin embargo, como ya se ha dicho, en el desarrollo de la oración resulta claro que la conducta humana es la que captura el verdadero interés del napolitano. Hay en esto una suerte de desfase entre el interés de Vico por el estudio de la esfera de lo humano y la posibilidad de conocerla. Tal como dice Berlin, la posición semicartesiana de Vico en estos años hace que continúe ubicando la geometría en la cúspide de lo que puede ser conocido con verdad. La diferencia con el filósofo francés es que este método no está llamado a permear los demás saberes, incluida la física. Ahora bien, Vico no profundiza en el conocimiento de la filosofía natural, pero sí se adentra en el terreno de la vida moral. Esto ha llevado a un comentarista como Piovani (1969) a decir que la del napolitano es una filosofía sin naturaleza. Hay muchas discusiones al respecto y no es este el contexto para adentrarse en ellas; lo que se quiere resaltar es cómo el napolitano desde esta época ya centra su atención en la conducta humana, dedicándole un considerable espacio en la oración. No obstante, no le será fácil precisar de qué modo es posible abordar los temas que atañen a la conducta, toda vez que el *verum factum*, formulado ya de forma incipiente en este texto, le concede validez sólo a la geometría. Habrá que esperar a *La ciencia nueva* para que el *verum factum* sea reformulado y de cuenta de la vida civil; entretanto, en *Del método* Vico está en la búsqueda de una nueva racionalidad, una racionalidad inclusiva, que le permita comprender el ánimo humano y educar a los jóvenes de forma adecuada. Para hacerlo, se concentra en establecer los límites y las posibilidades de los métodos antiguo y moderno en la comprensión de la vida civil.

Por esta vía, lo primero es señalar que el principal inconveniente de la llamada nueva crítica es que se ha ocupado en demasía del estudio de los fenómenos naturales; concediéndoles una suerte de superioridad sobre el estudio de la vida moral, ha desatendido la naturaleza del espíritu “y sus pasiones de forma acomodada a la vida civil y a la elocuencia”

(Vico, 2002: 92). Más aún, si como se ha visto antes, los pensadores modernos se han equivocado al aplicar el método geométrico a la física y a la medicina, es mayor su error al aspirar a la precisión en el campo de la conducta humana. La razón de esto es que el libre albedrío humano supone la emergencia de una constante novedad. Esto hace que la esfera del comportamiento resulte incierta y de difícil aprehensión. El fracaso de un método rígido como la crítica al abordar los hechos humanos resulta clamoroso: esta es con creces la mayor preocupación de Vico.

El napolitano emprende una batalla contra “los promotores de una ‘ciencia’ que nace y se desarrolla en los límites de una totalizante filosofía de la naturaleza” (Nuzzo, 2007: 79), porque imposibilita la comprensión de la especificidad de la esfera del comportamiento. Así, si el primer paso de Vico en la oración fue sustraer dicha esfera a la precisión de las demostraciones geométricas, el segundo es localizar en la tópica una singular herramienta para darle a aquella una nueva racionalidad. Con este fin, el partenopeo vuelve su mirada a algunos pensadores de la tradición grecorromana, quienes fijaban sobre todo su atención en la vida del hombre en comunidad. Bajo el signo de estos pensadores, Vico denuncia el desinterés del pensamiento científico de la modernidad por la vida civil y lo considera peligroso para la formación de los estudiantes. La inquietud del partenopeo, como buen maestro, es que los adolescentes no se “conduzcan en la vida civil con suficiente prudencia, ni sepan de manera suficiente tener su discurso de moral ni inflamarlo” (Vico, 2002: 93). En este punto, el filósofo hace un nuevo énfasis en la formación del estudiante que es parte de una comunidad, énfasis que, sintomáticamente, no había salido a relucir ni en el examen que hace de la física ni en el de la medicina.

El adolescente debe ser guiado en aras de alcanzar la prudencia necesaria para la vida civil, y para esto no sólo será indispensable que emprenda un trabajo sobre sí mismo, sino también una indagación sobre la índole del ánimo humano y las pasiones que lo mueven. Será menester que se haga cargo de los rasgos propios de las virtudes y los vicios y las características morales según la edad de cada uno, su sexo, su condición y linaje; que maneje con solvencia el arte del decoro y la doctrina del Estado (Vico, 2002: 92). A los ojos del napolitano, esta empresa es viable sólo si se hace caso a las segundas verdades, a lo verosímil, toda vez que los asuntos humanos están dominados por la ocasión y la elección y, por tanto, resultan sumamente inciertos. Adicionalmente, la ocasión y elección son, con frecuencia, guiadas por la simulación y el disimulo

y, por esto, pueden resultar engañosos. En este sentido, aquellos que se preocupan sólo por las primeras verdades quedan frustrados en su intención de acceder a los medios y fines que mueven las acciones de los hombres y terminan desistiendo en su comprensión. Se equivocan, entonces, quienes afrontan los asuntos humanos de una forma rígida.

Para Vico los hechos de la vida son poco sumisos a la teoría y, sin embargo, tal como dice Mooney de una bella forma: "si bien en la vida pública no hay certezas no por ello debe ser irracional" (1985: 28). Por tanto, comprender de qué forma deben ser considerados los hechos humanos supone preguntarse por cómo es posible razonar frente a lo incierto y a lo contingente, frente al engaño y al disimulo. Pero más que nada, implica no desistir en el intento.

Con miras a llevar a cabo tan difícil empresa, Vico identifica una dificultad análoga en Aristóteles y recuerda el pasaje en el que, en la *Ética a Nicómaco*, el estagirita recurre a la regla flexible de los lesbios para explicar el asunto de la equidad. Un breve excuso por este pasaje podrá iluminar la reflexión del napolitano en relación con la forma de afrontar los hechos humanos. El libro V de la *Ética a Nicómaco* está dedicado a la justicia y en el capítulo 10 afronta específicamente el tema que aquí interesa: la relación entre justicia y equidad. La dificultad sobre este punto particular surge porque "lo equitativo es justo, pero no en el sentido de la ley, sino como una rectificación de la justicia legal. La causa de ello es que toda ley es universal, y hay cosas que no se pueden tratar rectamente de un modo universal" (Aristóteles, *EN*, V, 1137b, 12-15). Aristóteles prosigue aseverando que el problema no es de la ley ni tampoco del legislador, sino de la naturaleza de la cosa misma, en este caso de la conducta. Por esta razón, prestar atención a lo equitativo es necesario, dado el error que produce la universalidad propia de lo legal: se trata sin más de una rectificación de la ley. En este punto, el Estagirita introduce una analogía entre el modo de afrontar la naturaleza de lo equitativo y la regla de plomo que los lesbios utilizan para la construcción. En este sentido es que la naturaleza de lo equitativo es una rectificación de la ley, dadas las limitaciones que derivan del carácter universal de esta última:

Esta es también la causa de que no todo se regule por la ley, porque sobre algunas cosas es imposible establecer una ley, de modo que hay necesidad de un decreto. En efecto, tratándose de lo indefinido, la regla es también

indefinida, como la regla de plomo de los arquitectos lesbios, que se adapta a la forma de la piedra y no es rígida, y como los decretos que se adaptan a los casos. (Aristóteles, *EN*, V, 10, 1137b, 26-33).

Esta analogía le resulta útil a Vico para formular y explicar el asunto del que se ha tratado más arriba: la posibilidad de razonar en relación con la conducta humana en su especificidad. Este desfase propuesto por Aristóteles entre la generalidad de la justicia y la particularidad de los asuntos que se escapan de ella se produce para Vico precisamente por el carácter probable, ínsito en la conducta humana. Por tanto, los hechos humanos “no pueden evaluarse según esa inflexible regla mental [sino que] deben medirse con aquella otra flexible de los lesbios, que no moldea los cuerpos a sí, sino que se amolada a los cuerpos” (Vico, 2002: 93).

No comprenden correctamente la conducta aquellos que “transfieren a la práctica de la prudencia el método judicativo del que se sirve la ciencia” (Vico, 2002: 94), pues, de esta forma, la están valorando de forma errada sólo según la recta razón; los asuntos humanos se rigen, en cambio, muchas veces, por el azar y el capricho, y comprenderlos implica hacerse cargo del sentido común, familiarizarse con lo verosímil. En este orden de ideas, el napolitano obraría de la misma manera que Aristóteles, quien repreuba al juez que pretende juzgar sólo en presencia de pruebas necesarias, porque una actitud así implica no asumir la responsabilidad de un asunto que constitutivamente es abierto y que, por tanto, admite más de una solución: porque el juez no tiene que juzgar sólo con base en argumentos necesarios, sino con base en los *eikota* y en eso consiste juzgar sirviéndose de la mejor facultad de juicio. En este punto, Vico advierte que su intención no es que se descuide la verdad para perseguir las apariencias u obrar de acuerdo con ellas. En esto hay que ser muy cuidadosos: su intención es mostrar que, sin la comprensión de las apariencias y el disimulo, no se logra dar cuenta del espíritu humano, que se manifiesta también de este modo. Es una suerte de llamado al realismo. Los estudiantes deben entender el carácter de lo verosímil con miras a lograr hacerse cargo de qué es lo que inflama el alma de los hombres; todo esto con el fin de producir discursos apropiados que alienten a los oyentes a obrar según la virtud.

De acuerdo con lo dicho, para acceder a la esfera propia de la vida civil, no es suficiente una aproximación desde la crítica, se debe recurrir

al arte antiguo de la tópica que, como arte de la prudencia, ostenta una doble dimensión: por un lado, y en sentido estricto, como el arte de encontrar los argumentos para la elaboración de discursos y, por el otro, como el arte que, con el fin de lograr un discurso que pueda persuadir a un público, tiene como condición necesaria el estudio atento del ánimo de los hombres y de su naturaleza social. El hombre prudente sabrá pues adaptar su ciencia a la complejidad del mundo civil. A diferencia de la crítica que está mandada a ocuparse sólo de la mente, a la tópica le es inherente un estudio atento del ánimo humano. Pero dado que mente y ánimo conforman para Vico al hombre interior, él considera indispensable no descuidar ninguno de los dos métodos de estudio. Sin embargo, luego del esfuerzo viquiano por alejar de la prudencia y de la elocuencia los inconvenientes de la crítica, la pregunta que surge es si no queda esta última por completo desterrada como método de estudios. La respuesta es no.

Ya se ha visto que para acceder a la prudencia en la vida civil la racionalidad propia de elocuencia es el camino. Gracias a ella se logra atender al carácter particular de los asuntos humanos. No obstante, esto no conlleva, por parte de Vico, a una renuncia a las primeras verdades. Su propuesta, con ecos aristotélicos, se dirige hacia la sabiduría, y esto supone transitar “los senderos tortuosos e inciertos de la práctica [pero teniendo] los ojos puestos en la verdad eterna” (Vico, 2002: 94). El napolitano no abandona nunca la idea de articular las primeras verdades con las segundas, la crítica con la tópica. Sin embargo, como se verá a continuación, sólo en la última parte de su oración, que tiene que ver con la jurisprudencia, esto se hace evidente, máxime cuando es en al ámbito de la jurisprudencia que es imperativa la intervención de la crítica en relación con la tópica.

El párrafo, que es el más largo de todos, conserva la misma dinámica de toda la oración: se ocupa tanto de la jurisprudencia de los antiguos como de la de los modernos. En una comparación entre ambas, el napolitano demuestra la importancia de articular el método de la crítica con el de la tópica en el saber teórico de la jurisprudencia. Esto lo pone de presente en la *Autobiografía de Giambattista Vico* cuando señala que ha sido, precisamente, la ausencia de la crítica entre los eruditos del derecho romano la que los hizo sucumbir a las sectas filosóficas que proclamaban una moral individualista, que no podía contribuir a la conformación de una sociedad justa (*Autobiografía* 155). Siguiendo esta línea de pensamiento, Vico demuestra, en el apartado XI de su *Oración*

que la elocuencia, que reina en el ámbito de la prudencia es condición necesaria, pero no suficiente, para el buen funcionamiento de derecho que requiere del reinado de la crítica sobre la tópica. Hay, por lo tanto, una inversión en la relación que se ha establecido hasta aquí entre los dos métodos.

La jurisprudencia: la importancia de la crítica en relación con la tópica

No es este el lugar apropiado para hacer una digresión detallada sobre las complejas reflexiones que Vico hace en el apartado XI respecto a la jurisprudencia romana y sus orígenes. El objetivo es apuntar a lo que es relevante siguiendo el hilo argumentativo expuesto hasta ahora: la relación entre tópica y crítica. Bajo el signo de la jurisprudencia se gesta una nueva dinámica entre tópica y crítica, que se expresa en un endurecimiento del italiano con respecto a la determinación de la ley y su conexión con la equidad. Esto lleva a que la crítica se convierta en un elemento indispensable para contrarrestar y complementar los efectos de la tópica en lo que a la aplicación de la ley concierne. De este modo, si en su reflexión sobre la prudencia civil, Vico se ve obligado a matizar la influencia de la crítica, sucede todo lo contrario en el tratamiento que hace de la jurisprudencia: hay un cambio de dirección que obedece a la especificidad del asunto tratado. Para llevar a buen puerto el camino que conducirá a la comprensión de este punto de giro, se acudirá a la interpretación de Vincenzo Vitiello en el estudio introductorio a la última edición italiana de *La ciencia nueva*.

En la primera parte de su estudio, Vitiello se ocupa de la filosofía viquiana que antecede a *La ciencia nueva*. Con este propósito, realiza una sucinta exposición de *Del método*. En su presentación hace notar la rígida crítica de Vico a aquellos que pretenden aplicar el método analítico al estudio de la problemática moral: “en la “vida civil” no hay colaboración entre *prudentia* y *scientia* —las formas prácticas de la tópica y la crítica— sino contraste” (Vitiello, 2012: CIII; traducción propia). La posición de Vitiello pone en entredicho el éxito de Vico de lograr su propósito inicial de articular la tópica y la crítica en el estudio de la problemática moral.

Vitiello ve incluso en la insistencia viquiana de abogar por la tópica como método de abordaje de los asuntos humanos un tinte de maquiavelismo. Según él, el napolitano no logaría defenderse de la acusación que le hacen “los hombres más doctos” (Vico, 2002: 95) de que

con respecto a lo tratado sobre la prudencia civil él toma partido por los cortesanos y no por los filósofos, y que, por consiguiente, su verdadera pretensión es que se descuide la verdad y se persigan las apariencias; que se reprenda la virtud y así se coloque su simulacro (véase Vico, 2002: 95). En contraste con Vitiello, y en defensa de Vico, se puede decir que, en este parágrafo sobre la prudencia, su deseo es hacer un llamado al realismo. En otras palabras, para él es indispensable que los estudiantes no se hagan ineptos para la vida civil y esto supone que conozcan todas las facetas en las que se manifiesta lo humano; eso incluye la apariencia y el simulacro, este es el único modo de afrontarlos y combatirlos. La apuesta del napolitano no es que los estudiantes se sometan al simulacro, sino que lo comprendan, porque sólo así van a encontrar las vías adecuadas de la persuasión, pues sólo una atenta observación del ánimo humano los llevará a encontrar las herramientas para conducir a sus oyentes a obrar según la virtud. Vico es tan consciente de la dificultad de la tarea que incluye en el mismo desarrollo de la oración la acusación que imaginarios contradictores podrían hacerle: la de ser un cortesano y no un filósofo. Él tiene claro que implícito a su discurso sobre lo verosímil está agazapado el peligro del escepticismo que tanto combate. Pero ese es su reto: afrontar el aspecto irracional del comportamiento humano con nuevas herramientas teóricas y no claudicar en comprenderlo de un modo que le sea adecuado. Así, si para acceder a la prudencia en la vida civil la racionalidad propia de elocuencia es el camino, porque gracias a ella se logra atender al carácter particular de los asuntos humanos. No obstante, esto no lleva, por parte de Vico, a una renuncia a las primeras verdades, pero esto se hace evidente sólo en relación con la jurisprudencia.

Las páginas relativas a la jurisprudencia son de una gran complejidad y anticipan las reflexiones viquianas de *El derecho universal*. La aproximación del napolitano al asunto es, también en este caso, histórica, y se desarrolla estableciendo una comparación entre el derecho griego, el romano y el moderno. En este apartado, el autor demuestra su profundo conocimiento del derecho romano, que es para él, como bien lo dice Ruggiero, el primer sistema jurídico complejo de la historia de las naciones.

Este se caracteriza por la dicotomía entre el *ius civile* y el *ius honorarium*, es decir, entre el derecho civil y la construcción de los edictos que emiten los pretores:

fruto del *certum* autoritario el primero, fruto de la adecuación a las idealidades del *verum* [...] el segundo (Ruggiero: 183).

Se retoma así, desde la esfera de la jurisprudencia, la comprensión de la equidad que Vico había elaborado en la esfera de la prudencia. En este nuevo contexto, el napolitano explica la equidad en su dimensión práctica en tanto que está en manos de los pretores quienes, gracias a la elocuencia, defienden los casos particulares. Este ejercicio pretorial tiene la limitación de que, si no se desarrolla en consonancia con el *verum* de la ley, queda preso de un carácter inestable, provisional e incompleto que le resta estabilidad al derecho (Ruggiero: 185). Para Vico, es la confusión entre el derecho privado y el público el que da inicio a la ruina del derecho romano.

El filósofo partenopeo sorprende al lector con un diagnóstico sobre la decadencia de la jurisprudencia. “La razón de esta decadencia está precisamente en el prevalecer de la equidad, que se ‘refiere a los hechos que son infinitos’, sobre la *unicidad* de la ley, en el prevalecer, es decir, del espíritu sobre la letra” (Vitiello, 2012: CVII). La decadencia del derecho se debe a que la tópica opera fuera de las restricciones de la crítica hasta la confusión de ésta con aquella (cfr. Vitiello, 2012).

Se trata, tal como lo afirma Vitiello, de una inversión de la relación tópica y crítica: la crítica debe dirigir la tópica con el fin de que la práctica política logre coordinar las múltiples utilidades privadas, subordinándolas a las utilidades públicas (Vitiello, 2012: CVII). Esta inversión⁴ devela a un Vico que no está dispuesto a dejar a un lado la certeza que un método axiomático le da con relación a la jurisprudencia; para él, a pesar de la claridad de que los asuntos humanos entran dentro del ámbito de lo probable y que, de esta manera, deben comprenderse gracias a la tópica, en el momento de referirse a la jurisprudencia y al derecho ve necesario el rigor que le impone la determinación de la crítica a la tópica. Vico no concibe dejar a un lado el carácter axiomático de la jurisprudencia, dado que no quiere que se vea afectada la estabilidad del derecho. El napolitano tiene el ejemplo de lo que sucedió en la antigua

⁴ Esta comprensión viquiana del asunto llama la atención del filósofo del derecho Theodor Viehweg, quien aplaude la intención de conciliar el método de estudios tópico de los antiguos con el método axiomático deductivo de los modernos (cfr. Geldestzer, 1982-1993: 375).

Roma, en la que llegó un momento en que la jurisprudencia se convirtió, de ciencia de lo justo, en el arte de la equidad (Vico, 2002: 108). De ahí que Vico proponga una colaboración entre el carácter lógico deductivo de la geometría y el carácter problematizador de la tópica. En este apartado sobre la jurisprudencia el napolitano ya vislumbra la búsqueda del equilibrio entre los dos métodos que más tarde se desarrollará en *El derecho universal* en referencia al *certum* y al *verum*.

La intención de no dejar de lado ninguno de los dos métodos de estudios no es una labor concluida por Vico en *Del método*, al contrario, esta lección inaugural señala apenas el rumbo hacia dos de los textos más importantes del autor: *El derecho universal* y *La ciencia nueva*, cumpliéndose en ambos la intención de Vico de iluminar la tópica para lograr su articulación con la axiomática moderna (Geldsetzer, 1992-3: 375). En lo que respecta al primero, como ya se ha visto en el apartado sobre la jurisprudencia, la condición de posibilidad del derecho, está dada por la dialéctica entre el caso particular y la universalidad de la ley, hecho que supone la colaboración de los dos métodos. En lo que concierne a *La ciencia nueva*, el camino hacia las claridades metódicas será más largo, en esta obra Vico tendrá que dar cuenta de una ciencia en la que, como dice bellamente Marshall, los axiomas son elaboraciones de la tradición retórica en tanto que son la teoría tópica en acción;⁵ son un tejido de *topoi*, *loci communes*, *elementi*, que constituyen los elementos del argumento viquiano sobre las condiciones de posibilidad de la comunidad humana (p. 203). Al llevar a cabo este programa, Vico deja atrás la idea de que la retórica es un camino alógico y asistemático (Geldsetzer, 1992-3: 375). De hecho, es precisamente el ejercicio viquiano el que se impone la ardua tarea de articular dos métodos de estudios, que en su época se hallaban en las antípodas, el que conduce a una racionalidad inclusiva en la que se asume que la esfera de lo probable propia del comportamiento humano puede ser comprendida sin ser reducida. La evidencia del carácter problemático de los asuntos

⁵ Estamos de acuerdo tanto con esta afirmación de Marshall como con la tesis de Goetsche, en el texto *Vico's Axioms. The Geometry of the Human World*. Para este último autor, *La ciencia nueva* de Vico hunde sus raíces en el mundo humano y eso supone que los axiomas encuentran su inspiración en una recuperación filosófica de la retórica antigua. En este orden de ideas, Vico transforma los términos *axioma*, *verdad* y *certeza* (p. xii), lo que lleva a una transformación de la idea de Ciencia propia de la modernidad cartesiana.

humanos lleva al napolitano a la búsqueda del equilibrio entre los dos métodos de estudio, esta búsqueda señalará el rumbo de su filosofía orientada a una comprensión novedosa de la intersubjetividad y de la modernidad misma.

Referencias

- Aristóteles. (2002). *Ética a Nicómaco*. Edición bilingüe y traducción de M. Araujo y J. Marías. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Arnauld, A. y Pierre, N. (1965-1967). *L'art de penser. La logique de Port-Royal*. Tomo 1. B. Baron von Freytag Löringhoff y H. E. Brekle (eds.). Stuttgart: Friedrich Frommann Verlag.
- Badali, R. (2008). Introducción a Cicerón. En M. T. Cicerone. *Paradossi degli stoici*. Milán: BUR.
- Berlin, I. (2000). *Vico y Herder*. Madrid: Cátedra.
- Berti, E. (2008). *Filosofía práctica*. Napoli: Guida.
- Cicerón, M. T. (2006). *Topica*. T. Reinhardt (ed. y trad.). Oxford: Oxford University Press.
- (2006). *Tópicos*. B. Reyes Coria (ed. bilingüe y trad.) México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Goetsche, J.R. (1995). *Vico's Axioms. The Geometry of Human World*. New Haven and London: Yale University Press.
- Geldestzer, L. (1992-1993). Il “metodo degli studi” di Vico e la giurisprudenza tedesca. *Bulletino del Centro di Studi Vichiani*, 22-23.
- Hösle, V. (1997). *Introduzione a Vico. La scienza del mondo intersoggettivo*. Milano: Guerini e Associati.
- Lilla, M. (1993). *G. B. Vico: The Making of an Anti-Modern*. Cambridge: Harvard University Press.
- Lollini, M. (2012). On Becoming Human: The Verum Factum Principle and Giambattista Vico's Humanism. *MLN*, 127, S21-S31.
- Marshall, D. (1973). *Vico and the Transformation of Rhetoric in Early Modern Europe*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Mooney, M. (1985). *Vico e la tradizione della retorica*. Bologna: Il Mulino.
- Murari, A. (2008). Introduzione. En G. Vico. *Metafisica e metodo*. C. Faschilli, C. Greco, A. Murari (eds). Milán: Bompiani.
- Nuzzo, E. (2007). *Tra religione e prudenza. La “filosofia práctica” di Giambattista Vico*. Roma: Edizioni di Storia e Letteratura.

- Piovani, P. (1969). *Vico e la filosofia senza natura*. Roma: Accademia Nazionale dei Lincei.
- Pompa, L. (1975). *Vico. A Study of the 'New Science'*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Pons, A. (2010). Introducción. En Vico, G. *De nostri temporis studiorum ratione. La méthode des études de notre temps*. Paris: Les Belles Lettres.
- Ruggiero, R. (2007). Il sistema delle leggi e la finzione poetica nel Diritto Universale. En *Giambattista Vico e l'enciclopedia dei saperi*. A. Battistini y P. Guaragnella (eds.) Lecce: Pensa Multimedia.
- Valéry, P. (1973). *Cahiers I*. Paris: Gallimard.
- Verga, L. (1972). *Il pensiero filosofico e scientifico di Antoine Arnaud*. Milano: Pubblicazioni della Università Cattolica.
- Vico, G. (2009). *El derecho universal*. F. Navarro (trad.) Barcelona: Anthropos.
- (2002). Del método de estudios de nuestro tiempo. En *Obras. Oraciones inaugurales. La antiquísima sabiduría de los italianos*. Barcelona: Anthropos.
- (1998). *Autobiografía de Giambattista Vico*. M. González y J. Martínez (eds.) Madrid: Siglo Veintiuno de España Editores.
- Vitiello, V. (2012). Saggio introduttivo. Vico nel suo tempo. En Vico, G. *La scienza nuova. Le tre edizioni del 1725, 1730 e 1744*. Milano: Bompiani.